

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

JUNTA DE ACLARACIONES.

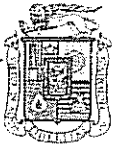
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-008-15
ADQUISICIÓN DE SEGURO DE ROBO A CASA HABITACIÓN**



En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE MARZO DE 2015**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el acta de junta de aclaraciones de fecha dieciocho de marzo de dos mil catorce, para que tenga verificativo la continuación del "ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES" de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-008-15**. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: El **ING. EZEQUIEL NOEL MANZO MATA**, en su calidad de Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; el **LUIS FERNANDO ACEVEDO CERDA**, en su calidad de Secretario Ejecutivo Suplente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; la **LIC. ROSA ELENA PARADA CHÁVEZ**, como suplente de la Sindico de Hacienda del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones; el **C.P. ERNESTO SAÚL COLOMBO JIMENEZ**, Regidor de Hacienda del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones; la **C.P. SUSAN ELIZABETH SIMPSON**, como suplente de la Contralora del Municipio de Aguascalientes; el **ING. JORGE ALBERTO LANDEROS NAVIA**, en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones; **ARTURO BONILLA RANGEL**, Encargado de Seguros de la Dirección de Recursos Materiales, **ALEJANDRA GARCÍA GUTIERREZ**, representante de la Secretaría de Desarrollo Social; Por parte de los licitantes la ciudadana **NORMA ÁNGELICA RAMÍREZ MARTÍNEZ** en representación del licitante **ROYAL SUNALLIANCE SEGUROS MÉXICO, S.A de C.V.**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, número de folio 1101012100331 y número de credencial **0406125345480**, expedida por el Instituto Federal Electoral; el ciudadano **JUAN PABLO JIMENEZ DÍAZ** en representación del licitante **HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, número de folio **0000000083231** y número de credencial **0070014502729**, expedida por el Instituto Federal Electoral; el ciudadano **GERARDO IBARRA GUTIERREZ** en representación del licitante **GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.**, identificándose debidamente, dando cumplimiento a lo señalado por el artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes. Se hace constar que existe quórum legal para la celebración del Acto de Junta.

Acto seguido la **CONVOCANTE** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 168 tercer párrafo del Reglamento, y toda vez del oficio número **SDS/504/15**, suscrito por el Secretario de Desarrollo Social del Municipio de Aguascalientes, de fecha 18 de marzo de 2015, en el que solicita la **COBERTURA AMPLIA DE SEGURO A CASA HABITACION**, mismo que deberá incluirse en la cobertura siniestros tales como incendio, inundaciones, y robo simple, además de las coberturas descritas en las **BASES** del presente procedimiento, por lo que se realizarán modificaciones a las bases y anexos de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-008-15**, siendo estas que representan una variación substancial la cual representa cambios mayores al 30% de la descripción original por lo cual de conformidad con el artículo 8 del reglamento en cita **LA CONVOCANTE** procederá a **CANCELAR** el presente procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-008-15** por lo que se emitirá una nueva convocatoria siendo así que a los **LICITANTES** que compraron **BASES** para la presente **LICITACIÓN** el costo de las mismas les será reembolsado de conformidad con los artículos 218 y 219 del Reglamento en cita.

Se hace constar que los representantes de la Cámara Nacional de Comercio y la Cámara Nacional de la Industria y Transformación, ni su suplentes no dieron cumplimiento a lo establecido por el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, por lo que se considera que faltaron de manera injustificada, por lo que se les apercibe para que lo sucesivo den



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

JUNTA DE ACLARACIONES.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-008-15
ADQUISICIÓN DE SEGURO DE ROBO A CASA HABITACIÓN**



cumplimiento al aludido precepto legal, apercibidos de no hacerlo así se procederá a la imposición de las sanciones correspondientes, previstas por el artículo 281 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes.

De conformidad por lo dispuesto en el artículo 217 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, se hace entrega a los participantes de la presente licitación y miembros del Comité de Adquisiciones de copia simple de la presente acta.

Por lo tanto y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **ONCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS** día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.

ING. EZEQUIEL NOEL MANZO MATA,

Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del
Municipio de Aguascalientes;

LUIS FERNANDO ACEVEDO CERDA,

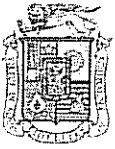
en su calidad de Secretario Ejecutivo Suplente del
Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes;

C.P. ERNESTO SAÚL COLOMBO JIMENEZ,

Regidor de Hacienda del H. Ayuntamiento del
Municipio de Aguascalientes y vocal del

C.P. SUSAN ELIZABETH SIMPSON,

Suplente de la Contralora del Municipio de Aguascalientes;



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

JUNTA DE ACLARACIONES.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-008-15
ADQUISICIÓN DE SEGURO DE ROBO A CASA HABITACIÓN**



LIC. ROSA ELENA PARADA CHÁVEZ,
Suplente de la Sindico de Hacienda del H. Ayuntamiento del
Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones;

ING. JORGE ALBERTO LANDEROS NAVIA,
Suplente del Secretario de Finanzas del H. Ayuntamiento del
Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones;

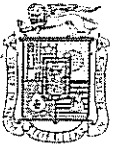
ARTURO BONILLA RANGEL,
Encargado de Seguros de la Dirección de Recursos Materiales,

ALEJANDRA GARCÍA GUTIERREZ,
Representante de la Secretaría de Desarrollo Social;

Jacely
Norma Ramírez
NORMA ANGELICA RAMÍREZ MARTÍNEZ

En representación del licitante
ROYAL SUNALLIANCE SEGUROS MÉXICO, S.A de C.V.,

JUAN PABLO JIMENEZ DÍAZ
En representación del licitante
HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.,



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

JUNTA DE ACLARACIONES.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-008-15

ADQUISICIÓN DE SEGURO DE ROBO A CASA HABITACIÓN



AGUASCALIENTES

ciudad de la
gorra buena

GERARDO IBARRA GUTIERREZ
En representación del licitante
GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.,

----- FIN DEL ACTA -----

RECIBI
JUAN PABLO J.
19/03/2015

Recibi
19/07/15

Recibi copia
de la presente
de 19.03.2015
D. Carrizosa

D. Carrizosa